

# Universidad del Valle Facultad de Administración COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD Acta No. 04 de 2009

FECHA: Miércoles 25 de marzo de 2009

HORA: 2:30 p.m.

1LUGAR: Salón del Consejo

Asistieron los Profesores:

RAMIRO CIFUENTES Vicedecano Académico (e)

EDINSON GRANJA Director Programa Académico de Comercio Exterior

SANDRA RIASCOS Directora Programas de Tecnología

HOLMES GALLEGO Coordinador Programa de Administración de Empresas, en representación de la Directora (e) que

está en Comisión Académica

JAIRO CUENU Coordinador Programa de Contaduría Pública, en representación del Director (e).

Profesor Invitado:

CARLOS EDUARDO COBO, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

Se excusan los profesores:

Adriana Aguilera, Directora (e) Programa de Administración de Empresas

John Montaño, Director (e) Programa de Contaduría Pública

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Revisión y aprobación Acta No.03
- 2. Informe de los miembros del Comité
- 3. Plan de trabajo 2009 Comité de Currículo Facultad.
- 4. Varios

#### **DESARROLLO:**

1. Revisión y aprobación Acta No.03

Se aprueba el Acta No.3 de 2009.

2. Informe de los miembros del Comité

# 2.1 Informe del Coordinador del programa de Administración de Empresas, profesor Holmes Gallego

- 2.1.1 El profesor Holmes Gallego manifiesta su preocupación por el aumento de solicitudes estudiantiles extemporáneas de adiciones y cancelaciones de asignaturas de Cali y las Sedes Regionales. El caso que trae a consideración es que los estudiantes asisten a clase sin matrícula, el profesor les aplica evaluaciones, y luego solicitan al programa académico ampliación de cupos y adición extemporánea. El Vicedecano Académico solicita se le reporten los nombres de los profesores que están guardando calificaciones para citarlos, pues esto no es permitido según el reglamento estudiantil, además se crea una situación de hecho y falsas expectativas.
- 2.1.2 Su segunda inquietud es con respecto al proceso de matrícula en las Sedes, dado que es costumbre que el Coordinador

Académico digite la matrícula de cada estudiante. Esto ocasiona señalamientos por error institucional y exigencia de adición o cancelación extemporánea, cuando un estudiante encuentra algún error, ó no está de acuerdo con su tabulado. Se propone enviar una comunicación a los profesores recordando la aplicación de la norma.

Los miembros del Comité analizan la situación a la luz de la norma, encontrándo que la matrícula es responsabilidad del estudiante, y por tanto ellos deben realizarla y revisar su tabulado, de manera que puedan hacer los ajustes necesarios en las fechas de adiciones y cancelaciones, tal como lo indica el reglamento estudiantil, y aplica para todos los estudiantes tanto en Cali como en las Sedes. De otra parte, se solicita a los Directores de Programas elevar consulta jurídica a fin de aclarar la aplicación del artículo 69 del Acuerdo 009 de 1997, en el sentido que el Comité de Regionalización es la instancia encargada del estudio y aprobación de las solicitudes estudiantiles de las Sedes. El concepto del Comité de Currículo de la Facultad es que el artículo 69 es claro al respecto, independiente si se llama Comité o Consejo de Regionalización, se refiere a la misma instancia.

2.1.3 Se informa que el dia 16 de marzo de 2009 tuvo lugar reunión con los Coordinadores de Sede acerca de la preparación para las pruebas ECAES. El simulacro para los estudiantes será el dia 29 de marzo de 2009.

Los estudiantes de Administración de Cali que deben presentar las pruebas fueron reunidos los días 16 y 17 de marzo de 2009 (diurnos y nocturnos). Se les presentaron los resultados por componentes y se tomó nota de las recomendaciones que ellos hicieron para mejoramiento. De acuerdo con esto, se establecieron prioridades para reforzar las áreas con los peores resultados: Finanzas, Estadística, Matemática, mediante capacitaciones del 4 de abril al 26 de mayo de 2009. El programa propone además una inducción metodológica y motivacional para los estudiantes.

El Comité considera que además de las medidas a tomar, también se debe hacer entender al estudiante su responsabilidad en los resultados. El programa solicita al Vicedecano Académico enviar una comunicación a los profesores que dictarán los refuerzos.

- 2.1.4 Para los grados del dia 24 de abril, el programa de Administración tiene 129 candidatos. Se solicita la información estadística de graduados a los Directores de programas.
- 2.1.5 El profesor Holmes Gallego manifiesta su inquietud con la reacreditación del programa. Solicita apoyo a la Facultad mediante un cronograma de actividades y asesoría por parte de la profesora Martha Lucía Peñaloza. El Vicedecano Académico propone revisar el plan de acción con la profesora Peñaloza en la Vicedecanatura, a fin de definir actividades conjuntas.
- 2.1.6 Se hace un llamado al cumplimiento de horario por parte de los profesores, de acuerdo con el reporte de asistencia. El profesor Ramiro Cifuentes tratará el tema en Consejo de Facultad.

# 2.2. Informe del Coordinador del Programa de Contaduría Pública, profesor Jairo Cuenú.

- 2.2.1 El profesor Jairo Cuenú informa que para los grados del 24 de abril, el Programa de Contaduría envió 140 candidatos.
- 2.2.2 Se informa que el profesor John Montaño fue designado como represente suplente ante la Junta Central de Contadores por ASFACOP para el periodo 2010-2011.
- 2.2.3 Las Universidades adscritas al convenio G-10 acordaron herramientas para formación por competencias.
- 2.2.4 El Director del programa de Contaduría se reunirá con el estudiante Robinson Taquez y el profesor Fernando Villarreal, a fin de lograr un clima de respeto durante el proceso de reclamación presentada por el grupo de estudiantes del curso Proceso de Costos I. Esta reunión fue solicitada por el Consejo de Facultad. El Comité del Programa espera que después del acercamiento, se defina si los estudiantes continúan, o se les cancela el curso a quienes no deseen quedarse con el profesor Villarreal.
- 2.2.5 El Comité del Programa está estudiando otro caso de dos estudiantes de sexto semestre nocturno, quienes se quejan por agresión de parte de tres compañeros. El dia de hoy recibieron comunicación del Consejo de Facultad, en solicitud de iniciar acción disciplinaria.

- 2.2.5 En cuanto a los ECAES, se realizará simulacro en Cali y las Sedes, el dia 19 de abril, fecha acordada con la profesora Sandra Riascos.
- 2.2.6 El profesor Jairo Cuenú informa que la Sede Caicedonia solicita el programa de Contaduría Pública. El Vicedecano Académico, solicita al Comité del Programa su concepto, si considera que en la Sede hay condiciones para ofrecerlo. Luego, analizarán la solicitud y sacarán conclusiones.
- 2.2.7 El profesor Jairo Cuenú plantea que recibieron solicitud de cancelación de asignatura de la estudiante Diana Saenz Vinasco de la Sede Tuluá, quien fue admitida por transferencia de una Tecnología. El Comité encuentra este caso similar al planteado por el profesor Holmes Gallego, y acuerda proceder conforme al Reglamento Estudianitl, y tratar los casos de las Sedes en el Comité de Regionalización.

### 2.3 Informe del Director del Programa de Comercio Exterior, profesor Edinson Granja.

El profesor Edinson Granja informa que revisaron los cupos de inglés ofertados en el semestre febrero-junio de 2009, quedando disponibles en total 9 cupos en todos los niveles. La Vicerrectora Académica respondió en este mismo sentido la carta enviada por el Representante Estudiantil, en la cual solicitaba mas grupos en cada nivel de inglés.

## 2.3 Informe de la Directora de Programas de Tecnología, profesora Sandra Riascos.

De la Tecnología virtual en Mercadeo ya tienen una malla curricular. Están en proceso de construcción del documento. La Tecnología en Gestión Ejecutiva está normal.

2.4 A continuación el Vicedecano Académico cede la palabra al profesor invitado, Carlos cobo, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, quien desea compartir con el Comité algunas inquietudes curriculares que debemos analizar y llevar a cabo en la Facultad de Ciencias de la Administración:

El profesor Carlos Cobo plantea que se está gestando un Diplomao en Pedagogía Universitaria, que brindará a los profesores elementos sobre pedagogía, curriculum, didáctica. Se requiere enfocar esta capacitación en resultados visibles y necesarios para la Facultad que se han pospuesto hasta la fecha, como es la reforma a los currículos de los programas académicos, acorde con la normatividad de pregrado y posgrados, tanto a nivel del Ministerio de Educación, como de la Universidad del Valle. Su inquietud es que se aproveche el Diplomado, para elaborar el documento de reforma a los programas, y ajuste en duración y créditos académicos.

Sea este Diplomado la oportunidad para discutir los perfiles ocupacionales, profesionales y competencias en que formaremos a los estudiantes. Una vez definidas las competencias, podemos enfocarnos en los objetivos. También plantea revaluar los créditos de las asignaturas, pues no necesariamente tienen que ser 3. Otro elemento que debemos incluír es la práctica, que también representa un valor en créditos, el cual suma para el total del programa. Recuerda que las Tecnologías deben tener 90, los profesionales 150, las Especializaciones 30, y las Maestrías 60 créditos.

En posgrado, las normas hablan que una Especialización debe durar un año. Por tanto, debemos incluír solamente asignaturas pertinentes y ser pragmáticos.

Las Maestrias deben durar dos años, con formación en investigación además de una especialidad. Por tanto, son mas teóricas.

El Doctorado serían cuatro años con el componente de Especialización, Investigación y crear algo nuevo en el límite del conocimiento.

En los programas académicos a todo nivel (Tecnologias, Profesionales, Maestrias) debe haber un núcleo común, con excepción de las Especializaciones, pues el Especialista debe enfocarse en su área.

Este núcleo para el pregrado sería:

- Matemática
- Estadistica
- Informática
- Management
- · Contabilidad Gerencial
- Contabilidad de Costos
- Economía.
- Legislación.

# 2.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Ramiro Cifuentes

2.5.1 Dando continuidad a la exposición del profesor Carlos Cobo, el profesor Ramiro Cifuentes informa que el propósito de la Facultad es entregar un producto al final del Diplomado que es la propuesta de reforma curricular. La participación será de todos los profesores.

El dia 30 de marzo se realizará una reunión a las 2:00 p.m con profesor Javier Fayad, los Jefes de Departamento, Directores y coordinadores de Programas de Pregrado y Posgrado, y el profesor Javier Medina, en la cual se concretarán los requerimientos que permitan ajustar el contenido del Diplomado, de forma tal que se obtenga el resultado esperado. La líder del proceso de reforma debe ser la profesora Martha Peñaloza.

- 2.5.2 El profesor Ramiro Cifuentes informa que el Decreto 2566 será modificado, por lo cual los Directores de Programas deben hacer sus comentarios a la parte que les corresponde.
- 2.5.3 Con respecto a la propuesta de amnistía, se solicita al programa de Contaduría y Comercio Exterior su punto de vista.
- 2.5.4 Se entrega a los Directores de Programa el estado del registro de los programas acadêmicos.
- 2.5.5 Se informa que se dio respuesta a la Vicerrectora Académica sobre la oferta académica del próximo semestre, de acuerdo con la información que suministró cada programa.
- 2.5.6 Se entrega para revisión cuadro informativo del número de estudiantes matriculados de la Facultad.
- 2.5.7 En la presente semana se solicitó a los Directores de Programas una información para las becas Colfuturo, sobre los puntajes de sus estudiantes, a fin de dar respuesta a la Vicerrectora Académica. Falta por entregarla el programa de Contaduría Pública.
- 2.5.8 Se entrega a los Directores de Programas el proyecto de Resolución por el cual se crea la condición de excepción población desplazada. No hay comentarios al respecto.
- 2.5.9 Se recibió cronograma para la liquidación de estímulos académicos de pregrado.
- 2.5.10 El profesor Ramiro Cifuentes solicita colaboración a los Directores de programas con la investigación que está desarrollando el grupo de Sexualidad y Cognición de la Universidad.
- 2.5.11 El profesor Álvaro Zapata envió Memorando a los profesores informando la aprobación del Consejo Académico para la creación del Instituto de Prospectiva, y la indexación de la Revista Cuadernos de Administración. El Vicedecano agrega que el Comité de Planta Física de Univalle dió concepto favorable para la compra del Colegio Santa Mariana de Jesús.

2.5.12 Se recibide el documento de condiciones para la extensión de la Maestría en Administración a la Sede Tuluá, el cual ha sido evaluado por el Vicedecano Académico y la profesora Matha Lucía Peñaloza, considerando que cumple con los requisitos. Por lo tanto, puede ser enviado a la DACA para continuar con el trámite.

# 3. Plan de trabajo 2009 Comité de Currículo Facultad.

El profesor Ramiro Cifuentes solicita dedicar un tiempo en la próxima reunión para revisar el plan de trabajo 2009.

#### 4. Varios

Se da lectura a comunicado de la Rectoría emitido el dia de hoy, informando receso académico y administrativo en Cali jornada diurna y nocturna el dia 26 de marzo de 2009.

Siendo las 5.55 p.m termina la reunión.

#### **RAMIRO CIFUENTES VELEZ**

Presidente

# MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Secretaria

#### Tareas:

- 1. Los directores de programas laborarán la lista de estudiantes para curso de vacaciones de Deporte Formativo de últimos semestres.
- 2. Se enviará circular a los coordinadores de Sedes recordando que la matrícula es responsabilidad del estudiante. Y que no se hagan solicitudes extemporáneas.
- 3. los Directores de Programas elevarán consulta jurídica a fin de aclarar la aplicación del artículo 69 del Acuerdo 009 de 1997, en el sentido que el Comité de Regionalización es la instancia encargada del estudio y aprobación de las solicitudes estudiantiles de las Sedes
- 4. El programa de Administración solicita al Vicedecano Académico enviar una comunicación a los profesores que dictarán los refuerzos ECAES.
- 5. Se solicita la información estadística de graduados a los Directores de programas.
- 6. El profesor Ramiro Cifuentes tratará el tema de incumplimiento en los horarios de clases en Consejo de Facultad.